



AVISO JUDICIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTISEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.:

HACE SABER

Al señor HERNÁN GÓMEZ ROJAS que actúa en calidad de agente oficioso de la señora ENNY NOHELIA CASTRO FERNÁNDEZ, que ostenta la calidad de accionante dentro de la acción constitucional de tutela con radicado **1100140030262022 00926 00** seguida contra COMFENALCO VALLE DE LA GENTE EPS.

Que mediante auto de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), este despacho avocó conocimiento de la acción de tutela en mencionada, negando la prosperidad de la medida provisional solicitada.

Para efectos de comunicación de dicha providencia se fija el presente aviso en la secretaría y en el micrositio del juzgado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

JASMIN QUIROZ SANCHEZ

Secretaria.

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14d9bd148b694773195817c84a990f75614fa1e3202a268fae68282f463807f6**

Documento generado en 16/09/2022 03:58:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>